

GUÍA DEL ARCHIVO

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1. Código de referencia

ES.22125.ADPHU

2. Título / Nombre del Archivo

Archivo de la Diputación Provincial de Huesca

3. Fecha (s)

1549-

4. Nivel de descripción

Grupo de fondos

5. Volumen y soporte de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones)

2.476 metros lineales (aproximadamente 21.450 unidades de instalación)

ÁREA DE CONTEXTO

1. Nombre del o de los productor (es)

Diputación Provincial de Huesca

Instituciones benéfico-asistenciales

Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza / Clínica Provincial

Casa de Misericordia / Residencias Provinciales

Casa de Misericordia / Maternidad

Hospital Psiquiátrico

Hospital de Barbastro

Organismos autónomos de la Diputación

Instituto de Estudios Altoaragoneses

Empresa Provincial de Energía S.A. (EPESA)

Otros organismos e instituciones públicas

Servicio de Amillaramiento

Junta Recaudatoria Civil de la Provincia

Comisión Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones

Fondos privados

Marqués de Camporreal

Cofradías de Sariñena

Diario Patria

Asociación de Antiguos Salesianos de la Residencia de Niños

2. Historia institucional

La sesión constitutiva de la Diputación Provincial de Huesca se celebra en las casas del Jefe Político el día 12 de enero de 1836. Esta nueva administración necesitaba una sede digna y por ello, en la Sesión del Pleno de enero de 1836, la Comisión creada a tal efecto propone el desamortizado Convento de San Francisco que juzgaron el más conveniente, donde permaneció hasta 1976, año en que dicho edificio fue demolido y se construyó el actual.

Las competencias más importantes que ha ido ejerciendo lo largo de su historia están relacionadas con la asistencia y colaboración con los ayuntamientos, el fomento de los intereses de la provincia, la instrucción pública y la cultura, y la atención sanitaria y la atención asistencial.

Estas competencias las ejerce de forma más o menos desarrolladas según las circunstancias históricas y los cambios políticos que ocurren en el gobierno central en el siglo XIX. Así, por ejemplo, en febrero de 1845, la institución queda reducida al mínimo en cumplimiento de la nueva legislación y debe despedir a sus empleados salvo al depositario y al portero. La segunda mitad del siglo, aunque con altibajos, produce una consolidación de esta nueva administración provincial.

El Estatuto Provincial de 1925 supone el autogobierno de las Diputaciones y el reconocimiento de sus capacidad jurídica. La legislación franquista produce una involución de la autonomía local al preponderar las posiciones intervencionistas y centralizadoras. El régimen democrático del último tercio del siglo XX sanciona, con la Constitución de 1978, tanto la autonomía para la gestión de sus intereses como el carácter representativo de sus órganos de gobierno.

3. Historia archivística

De la historia del Archivo no se sabe demasiado. Puede suponerse que es paralela a la historia de la Diputación como queda reflejado en la documentación que se conserva. Su ubicación no ha sido siempre la misma, ni sus fondos han estado siempre en el mismo lugar. Es a partir de 2007, con la construcción de un nuevo edificio, cuando se reúnen íntegramente en una única localización todos sus fondos hasta ese momento distribuidos en diversas dependencias de la Diputación y en el Archivo Histórico Provincial, en el que se había depositado en 1988 la documentación anterior a 1960.

El período temporal que abarcan los documentos del Archivo es amplio, ya que se inicia en 1549, aunque la mayor parte de ellos son de finales del siglo XIX y del XX.

4. Forma de ingreso

La producción documental de la Diputación ingresa en el Archivo actualmente mediante transferencias regulares realizadas por las oficinas productoras.

El ingreso de los demás fondos se ha producido bien por la asunción de competencias, por parte de la Diputación, de otras instituciones, caso de los Establecimientos Benéficos; o bien porque la institución formaba parte de órganos interinstitucionales, como es el caso de la Junta Recaudatoria Civil de la provincia; o bien de forma desconocida, caso del Diario Patria o del de Cofradías de Sariñena.

El Instituto de Estudios Altoaragoneses es un organismo autónomo, financiado en gran parte por la Diputación, cuya función principal es el apoyo a las manifestaciones culturales y de investigación de la provincia. Su producción documental está pendiente de transferir.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

1. Alcance y contenido

La agrupación de fondos responde, en primer lugar, a las funciones asumidas por la Diputación a lo largo de su existencia, principalmente fomento de los intereses provinciales, beneficencia, con la que recibe, a partir de 1868, la gestión de las instituciones benéfico asistenciales existentes con anterioridad, educación y asistencia a los municipios. El periodo temporal es amplio, aunque la mayor parte de los documentos son de finales del siglo XIX y XX.

El Instituto de Estudios Altoaragoneses es un organismo autónomo cuya función principal es el apoyo a las manifestaciones culturales y de investigación de la provincia.

Los fondos del Servicio de Amillaramiento y de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos son fruto de la participación de la Diputación en organismos interinstitucionales.

Las series documentales más interesantes, tanto por su volumen como por su continuidad son las de Elecciones, Quintas, Beneficencia y aquellas relacionadas con obras en caminos, carreteras e infraestructuras municipales.

Fondos	Fechas
Diputación Provincial de Huesca	1836 -
INSTITUCIONES BENÉFICO-ASISTENCIALES	
Casa de Misericordia / Maternidad	1855 - 1994
Casa de Misericordia / Residencias Provinciales	1841 - 1997
Hospital de Barbastro	1925 - 1945
Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza / Clínica Provincial	1549 - 1978
Hospital Psiquiátrico	1938 - 1988
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA DIPUTACIÓN	

Instituto de Estudios Altoaragoneses	
Empresa Provincial de Energía S.A. (EPESA)	1976 - 2002
FONDOS INTERINSTITUCIONALES	
Comisión Provincial de Servicios Técnicos	1837 - 1848
Junta Recaudatoria Civil de la Provincia de Huesca	1936 - 1957
Milicia Nacional	1837 - 1848
Servicio de Amillaramiento	1843 - 1953
FONDOS AJENOS	
Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales	1951 - 1973
ARCHIVOS PRIVADOS	
Asociación de Antiguos Alumnos Salesianos de la Residencia de Niños	1970 - 1984
Cofradías de Sariñena	1714 - 1832
Diario Patria	1937
Marqués de Camporreal	1638 - 1858

2. Valoración, selección y eliminación

El 2 de abril de 1927 se publica en la Gaceta de Madrid una Real Orden del Ministerio de Gobernación sobre la enajenación pública o directa de la documentación inservible que existe en los archivos de las Diputaciones Provinciales. Enajenación que en la Diputación Provincial de Huesca se pone en práctica entre marzo y abril de 1929, creándose, según acuerdo de la Comisión Provincial, una comisión para estudiar la documentación existente y separar la que fuera inútil. En total se destruyeron, de forma legal 29.000 kgs de papel de Intervención, cuentas municipales, Beneficencia e impresos y folletos.

Seguramente ha habido a lo largo del tiempo expurgos indiscriminados a juzgar por las lagunas que se observan en la documentación.

Desde junio de 2020 funciona la Comisión de Valoración de la Documentación Administrativa para el estudio de las series documentales y la elaboración del calendario de conservación de cada una de ellas

3. Nuevos ingresos

Las transferencias anuales desde las distintas oficinas se realizan mediante acuerdo previo con el archivo. Con carácter general, se transfieren los documentos con cinco años desde

la finalización de su tramitación.

ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

1. Condiciones de acceso

Libre, exceptuando la documentación en malas condiciones de conservación o aquella otra reservada o de acceso restringido según la legislación vigente.

2. Condiciones de reproducción

La reproducción se realiza tanto en soporte papel como en soporte digital previo pago de las tasas correspondientes.

3. Lengua y escritura de los documentos

Predomina el castellano.

4. Características físicas y requisitos técnicos

En general el estado de conservación es bueno

5. Instrumentos de descripción

Guía del Archivo

Cuadro de clasificación de fondos

Inventario

Hojas de remisión de fondos

ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

1. Existencia y localización de los originales

Debido a las competencias atribuidas por la legislación vigente a las Diputaciones Provinciales, complementan los fondos descritos o están relacionados con ellos los producidos por los Ayuntamientos en distintas materias como Recaudación.

Las historias clínicas de los centros asistenciales – Clínica Provincial y Hospital Psiquiátrico fundamentalmente -, transferidos en la actualidad a la Diputación General de Aragón, se encuentran en su totalidad conservadas en dichos centros.

La mayor parte de la Sección Provincial de Administración Local, llamada posteriormente Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de Corporaciones Locales, se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Huesca.

Las series Elecciones, a partir del período democrático, continúan en el Archivo de la Audiencia Provincial.

2. Existencia y localización de copias

El Archivo ha digitalizado algunas series históricas como son los censos electorales (1870-1955), Cofradías de Sariñena (1714-1841), Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza (1549- 1988), Libros de Actas de la Junta Provincial del Censo Electoral (1896-1976) y los Libros de Actas de Reclutamiento (1855-1924).

3. Publicaciones

AGUILERA ARAGÓN, Isidro [et al.]. *El solar de la Diputación Provincial de Huesca, estudio histórico-arqueológico*. Huesca: Diputación Provincial, 1987.

BALAGUER, Federico. El Archivo de la Diputación Provincial de Huesca. In *Estado actual de los archivos con fondos aragoneses: Primeras Jornadas de Archivos (Zaragoza, 26-28 febrero 1980)*. Madrid: Subdirección General de Archivos, 1981.

BARRIOS MARTÍNEZ, M^a Dolores. Informe sobre la situación actual del Archivo de la Diputación Provincial de Huesca. In *Actas de las V Jornadas de Archivos Aragoneses: situación y perspectiva de los archivos de la Administración Local, los archivos militares y los archivos policiales*. Zaragoza : Departamento de Educación y Cultura, 1995.

Elegía: una pintura de Antonio Saura para la Diputación de Huesca. Barcelona: Poligrafía, 1988.

GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS DE DIPUTACIONES, CONSEJOS INSULARES Y CABILDOS. *Guía de los archivos de las Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos*. Cádiz: Diputación, 2006.

Huesca siglo XIX: la ciudad vivida, la ciudad soñada. Huesca: Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2004.

Reglamento del Archivo de la Diputación Provincial de Huesca. Huesca: Imprenta Provincial, 2001.

[*El Archivo de la Diputación Provincial de Huesca*](#). *Dara-Novedades*, nº 12 (mayo 2013).

ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

1. Nota del archivero

Descripción realizada por María Dolores Barrios Martínez y Beatriz Buesa.

2. Reglas o normas

Descripción basada en la 2^a edición de la Norma ISAD (G)

3. Fecha de la descripción

2014- 07-07